

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 99

# INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017

San José, Costa Rica

24 de octubre de 2017



# ¿Qué es el IICA?

Hace más de 70 años, hombres visionarios identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Al lado de nuestros Estados Miembros, nuestra **visión** es *alcanzar una agricultura interamericana competitiva, incluyente y sustentable que alimente el hemisferio y el mundo, y que a la vez genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza en los productores y los habitantes de los territorios rurales.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural, gestión de los recursos naturales y capacitación.

Hemos asumido un compromiso con los resultados. El Plan de Mediano Plazo 2014-2018 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica a fin de consolidarnos como una organización orientada al logro de resultados concretos y visibles. Deseamos facilitar las transformaciones positivas que los Estados Miembros desean lograr en los sectores agrícola y rural.



# **INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017**

**San José, Costa Rica**

**24 de octubre de 2017**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2017



Informe de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de 2017 por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)

Creado a partir de la obra en [www.iica.int](http://www.iica.int)

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Patricia Ross y Katia Núñez

Corrección de estilo: Máximo Araya

Diagramado: Karla Cruz

Diseño de portada: Karla Cruz

Impresión: Imprenta del IICA

Informe de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de 2017 / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – San José, C.R.: IICA, 2017.  
37 p. ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN 1018-5712; no. 99)

ISBN: 978-92-9248-748-5

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales  
3. Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS

E14

DEWEY

338.181

San José, Costa Rica

2017

# **CONTENIDO**



## CONTENIDO

<b>ACTA DE LA REUNIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME</b> .....	<b>19</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>23</b>
Anexo 1. Temario.....	25
Anexo 2. Lista de participantes.....	27
Anexo 3. Personal de la reunión .....	33





# **ACTA DE LA REUNIÓN**



## **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La Primera Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de 2017 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de ese Comité.

Los siguientes Estados Miembros integran el Comité Ejecutivo de 2017: Antigua y Barbuda, Argentina, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Santa Lucía.

### 1.1 Apertura

1.1.1 La Primera Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de 2017 del IICA se inicia a las 10:08 horas del 24 de octubre de 2017, en la Sala Argentina de la Sede Central del Instituto, bajo la presidencia del señor Bryce Quick, administrador asociado y director de Operaciones del Servicio Agrícola Exterior del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA).

1.1.2 El director general del IICA, Dr. Víctor M. Villalobos, y el presidente del Comité Ejecutivo de 2017 les brindan una cordial bienvenida a todos los participantes.

1.1.3 El secretario técnico indica que el objetivo principal de esta reunión es analizar el informe sobre la adaptación del modelo de cooperación entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a la relación entre el IICA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como un proyecto de resolución al respecto. Señala que todos los Estados Miembros del Comité Ejecutivo de 2017 se encuentran presentes en la reunión, con excepción de

Dominica, que no participa debido a los desastres naturales que recientemente afectaron ese país. Menciona que Canadá, Chile, Haití y República Dominicana participan en calidad de observadores. Agrega que, de acuerdo con la normativa, el representante de los Estados Unidos de América continúa fungiendo como presidente del Comité Ejecutivo y la representante de Costa Rica, señora Ana Isabel Gómez, directora de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), como relatora.

1.1.4 En concordancia con lo que establecen los artículos 32, 34, 35 y 36 del Reglamento del Comité Ejecutivo, al no presentarse observaciones al temario propuesto, este se da por aprobado.

## 2.1 Mensaje del director general

2.1.1 El director general menciona que hace 75 años varios países crearon el IICA con el propósito de que les ayudara a potenciar sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural y que, tres años después, surgió la FAO. Señala que ambas instituciones han convivido y, en general, han mantenido una relación de colaboración y entendimiento, aunque no exenta de competencia y duplicidades. Actualmente enfrentan problemas similares, dentro de los cuales sobresale la dificultad de ampliar el financiamiento que les brindan los países. Para resolverlos, el Instituto ha realizado ajustes internos y ha buscado recursos externos adicionales a las cuotas de sus Estados Miembros.

2.1.2 El director general recuerda que por ese motivo la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria, realizada en 2015, aprobó la resolución n.º 501. Además, el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada en 2016, adoptó la resolución n.º 615, mediante la cual se le solicitó al director general realizar “un estudio, que podría incluir las consultas necesarias, para analizar el marco legal del modelo OMS/OPS, que podría servir de base para el establecimiento de una alianza fortalecida entre el IICA y la FAO dirigida a eliminar duplicidades, promover economías en la ejecución de actividades y hacer un mejor uso de los recursos asignados por los Estados Miembros a ambos organismos”.

2.1.3 Explica que ese estudio y un proyecto de resolución derivado de sus conclusiones fueron presentados al Comité Ejecutivo en su Trigésima Séptima Reunión Ordinaria, realizada en 2017, y que, por no alcanzarse en ella un

consenso en torno a dicho proyecto de resolución, se convocó a esta reunión extraordinaria. Agrega que el pasado 3 de agosto se envió nuevamente el estudio y el proyecto de resolución a los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo, a quienes se les dio un plazo de 30 días para que remitieran sus observaciones, correcciones y sugerencias de cambio, pero solo los Estados Unidos de América y México informaron oficialmente sobre su posición con respecto al proyecto de resolución.

- 2.1.4 Informa que el subdirector regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Julio A. Berdegú, le expresó el interés de esa organización en estrechar la colaboración con el Instituto, pero le manifestó su preocupación por el tiempo que se requeriría para concretar una alianza entre ambas instituciones basada en el modelo OMS/OPS, por lo que le propuso profundizar los lazos de la FAO y el IICA mediante la suscripción de un nuevo memorándum de entendimiento.
- 2.1.5 El director general señala que él estuvo de acuerdo con la propuesta del subdirector general de la FAO. Explica que ya se cuenta con la versión final del memorándum de entendimiento, el cual ambas organizaciones firmarán el 26 de octubre, en presencia de los representantes de los Estados Miembros en el marco de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA, y que ese instrumento jurídico contempla tres áreas principales de colaboración: a) mejoramiento de la eficacia interinstitucional, b) realización de proyectos conjuntos para un mayor impacto y c) investigación y producción analítica.
- 3.1 *Informe de las acciones conjuntas entre el IICA y la FAO entre abril de 2015 y julio de 2017*
  - 3.1.1 El director de Gestión e Integración Regional del IICA, señor Diego Montenegro, presenta un informe sobre las acciones conjuntas del Instituto y la FAO, realizadas entre abril de 2015 y julio de 2017.
  - 3.1.2 Señala que en el bienio 2013-2015 ambas organizaciones realizaron 52 acciones conjuntas, que aumentaron a 71 en el bienio 2015-2017. Menciona que también hubo un incremento de los recursos asignados para dichas acciones, que pasaron de USD 2,1 millones en 2013-2015 a USD 3,7 millones en 2015-2017. Agrega que en los países andinos se ejecutaron 12 acciones conjuntas, especialmente en las áreas de la agricultura familiar y el desarrollo rural territorial, a las cuales se orientó casi el 70 % de los recursos; que en la

región Caribe se realizaron 33 acciones conjuntas, por un monto de más de USD 600 000; y que en las regiones Central, Norte y Sur se ejecutaron 10, 5 y 11 acciones, respectivamente, por un valor total de más de USD 530 000.

- 3.1.3 Seguidamente explica que, en relación con los temas en que el Instituto brinda contribuciones a sus países miembros, 22 de las acciones se vinculan con políticas y marcos institucionales, 11 con cambio climático y gestión de riesgos, 9 con desarrollo de capacidades empresariales, 7 con fortalecimiento de capacidades en gestión de los territorios, 5 con innovación, 5 con sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y 5 con foros para el intercambio de conocimientos.
- 3.1.4 Finaliza expresando su certeza de que, en el marco del nuevo memorándum de entendimiento que suscribirán el IICA y la FAO, se logrará una cantidad creciente de resultados concretos y de mayor incidencia en los países miembros, los que aportarán al cumplimiento de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 3.1.5 El presidente agradece el informe y expresa su satisfacción por los logros alcanzados en el ámbito de las acciones conjuntas del Instituto y la FAO, pese a las restricciones presupuestarias que enfrentan las dos organizaciones. Señala que el nuevo marco de acción conjunta creará oportunidades para el Instituto y evitará la duplicidad de funciones. Considera que los USD 3,7 millones asignados a las acciones conjuntas es un monto modesto, por lo que insta a ambas organizaciones a orientar más recursos a dichas acciones y, de esta manera, lograr un mayor impacto en los países que se esfuerzan por elevar su producción y comercio agropecuarios.

#### 4.1 Comentarios

- 4.1.1 La representante de Costa Rica se pronuncia a favor de una mayor colaboración y articulación entre el IICA y la FAO en los temas que interesan a los países. Añade que el hecho de que Costa Rica no figure entre los países beneficiados de acciones conjuntas entre ambas organizaciones apunta a la necesidad de planear mejor el trabajo conjunto en el futuro.
- 4.1.2 El representante de Nicaragua considera que el futuro modelo de colaboración entre el IICA y la FAO plantea ciertos problemas. Explica que se conoce la visión del Instituto de cómo podría implementarse la alianza, pero la de la FAO

no es muy conocida, por lo que no se cuenta con suficiente información para tomar decisiones. Sin embargo, señala, ambas organizaciones deben colaborar más estrechamente sin necesidad de avanzar hasta la constitución de una alianza basada en el modelo OMS/OPS.

- 4.1.3 El director general le aclara al representante de Nicaragua que el nuevo memorándum de entendimiento se orienta a aumentar la colaboración entre las dos organizaciones. Le explica, asimismo, que la FAO fue la institución que lo propuso con objetivos concretos, tangibles, medibles y sujetos a revisión y rendición de cuentas. Agrega que, pese a centrarse inicialmente en las tres áreas de colaboración señaladas, el memorándum está abierto a la inclusión de nuevos temas. Estima, asimismo, que permitirá aumentar la complementariedad de las acciones de ambas instituciones.
- 4.1.4 La representante de Argentina señala que está de acuerdo con la suscripción del memorándum en los términos explicados por el director general, debido a su potencial para aumentar la colaboración, la complementariedad de acciones y la creación de sinergias. Se declara en favor de que ambas organizaciones, en particular el IICA, logren una mayor eficiencia funcional y operativa que les permita potenciar el desarrollo rural, la sustentabilidad y el desarrollo agrícola, lo que puede materializarse mediante la suscripción de un memorándum que va de abajo hacia arriba.
- 4.1.5 El representante observador de Canadá opina que un memorándum de entendimiento es una buena opción para que el IICA y la FAO brinden cooperación a los países mediante iniciativas prácticas implementadas en forma conjunta. Considera muy buena idea el abordaje de abajo hacia arriba planteado por la representante de Argentina. Le pregunta al director general del Instituto si en las conversaciones que ha sostenido con funcionarios de la FAO percibió en ellos algún interés en la relación que se les propuso.
- 4.1.6 El director general se refiere al espíritu del proceso de negociación del memorándum de entendimiento entre el IICA y la FAO y a sus antecedentes. Explica que, a diferencia de otros instrumentos de esta naturaleza, que pecan por su carencia de especificidad, este apunta a acciones concretas. Comenta que en el mes de marzo sostuvo una reunión con el director general de la FAO, señor José Graziano da Silva, a quien le expresó el interés del Instituto en fortalecer sus relaciones con esa organización. Agrega que el señor Da Silva le manifestó su deseo de fortalecer la relación con el Instituto mediante acciones

prácticas de campo. Seguidamente menciona que en abril se reunió con el nuevo subdirector general de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Julio A. Berdegú, quien se mostró preocupado por la adaptación del modelo OMS/OPS a la relación del IICA y la FAO, pues estas dos instituciones pertenecen al Sistema Interamericano y al Sistema de las Naciones Unidas, respectivamente. Añade que el señor Berdegú le propuso la suscripción de un memorándum de entendimiento en que se priorizaran tres temas: a) la exploración de posibles iniciativas conjuntas en el corredor seco centroamericano, b) el desarrollo agrícola y rural del Caribe y c) el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Finaliza indicando que el memorándum será suscrito el 26 de octubre de 2017 en el marco de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA, lo que se traducirá en la reducción de costos y burocracia y en resultados beneficiosos para los países miembros del Instituto.

- 4.1.7 El representante de Antigua y Barbuda menciona que, según lo manifestado por el director general, solo México y los Estados Unidos de América enviaron comentarios sobre el proyecto de resolución, respecto de los cuales solicita más información.
- 4.1.8 El director general informa que los Estados Unidos de América indicaron que el modelo de cooperación OMS/OPS es un mecanismo que en las condiciones actuales no es viable adoptar para la relación IICA/FAO. Explica, asimismo, que México propuso una serie de modificaciones en el texto del proyecto de resolución original, las cuales, sugiere, sean tomadas en cuenta para elaborar un proyecto de resolución que respalde el memorándum de entendimiento.
- 4.1.9 La representante observadora de Chile apoya la iniciativa de que el Instituto y la FAO suscriban un nuevo memorándum de entendimiento más pragmático, en los términos indicados por el director general.
- 4.1.10 El representante de los Estados Unidos de América considera que la suscripción de un memorándum de entendimiento es el camino para fortalecer las relaciones entre el IICA y la FAO, y manifiesta su acuerdo con el enfoque de abajo hacia arriba planteado por la representante de Argentina. Menciona que espera recibir la propuesta del memorándum y tener la oportunidad de escuchar la opinión al respecto de representantes de la FAO. Finalmente, solicita que se le indique si los montos indicados por el director de Gestión e



Integración Regional corresponden a los aportes del IICA o si están considerados también los aportes de la FAO.

- 4.1.11 El director de Gestión e Integración Regional aclara que los recursos indicados en su presentación incluyen tanto los aportes del IICA como los de la FAO.
- 4.1.12 La representante de Ecuador respalda la suscripción del memorándum de entendimiento y reconoce el interés del Instituto en implementar proyectos conjuntos que generen mayor impacto en los países. Señala que este instrumento conlleva compromisos que el nuevo director general del IICA deberá cumplir, por lo cual deberán velar sus Estados Miembros. Insta a los ministerios, las organizaciones no gubernamentales y otros actores a sumarse a esfuerzos conjuntos que potencien los resultados de la cooperación.
- 4.1.13 El representante observador de República Dominicana indica que la suscripción de un memorándum de entendimiento es un paso trascendental para ambas instituciones, ya que se trata de dos organizaciones de cooperación para la agricultura que contribuyen a enfrentar la inseguridad alimentaria, por lo que manifiesta su apoyo a la iniciativa. Solicita que esta brinde atención a temas de urgencia, como la sanidad vegetal, la salud animal, el mejoramiento genético, la agricultura familiar y el fortalecimiento de la asociatividad. Considera que es necesario contribuir a generar condiciones que favorezcan la permanencia de los jóvenes en el campo, a impulsar la cooperación de las naciones desarrolladas con aquellas en desarrollo y a colaborar para que los países logren abastecer sus canastas básicas alimentarias mediante la producción interna.
- 4.1.14 El representante de Santa Lucía hace referencia al impacto del cambio climático en la región Caribe, sobre todo en algunos de los países que están representados en el Comité Ejecutivo, como Antigua y Barbuda y Dominica. Destaca que el Instituto ha utilizado los recursos eficientemente y ha evitado la duplicación de acciones que realizan otros organismos. Insta al IICA y a la FAO a que concreten lo antes posible proyectos conjuntos que beneficien a los productores. Considera conveniente analizar cómo se avanzará en el proceso de implementación del memorándum de entendimiento y elaborar un cronograma que facilite el logro de los objetivos.
- 4.1.15 El representante de México expresa su conformidad con la suscripción del memorándum de entendimiento entre el IICA y la FAO, ya que fortalecerá el

sector agropecuario, fomentará la investigación agrícola y combatirá el hambre y la pobreza. Expresa su interés en conocer su contenido.

- 4.1.16 La representante de Paraguay comenta que, con la suscripción del memorándum de entendimiento, habrá mayor eficiencia en el uso de los recursos y se podrán efectuar acciones de cooperación técnica de mayor impacto para el sector agropecuario en temas como seguridad alimentaria, agricultura familiar, resiliencia, gestión de riesgos e inocuidad de los alimentos.
- 4.1.17 El representante de Panamá opina que el memorándum servirá de base para reforzar las relaciones entre ambas instituciones y lograr niveles de trabajo conjunto mucho más amplios. Señala que se debe fortalecer la provisión de cooperación técnica a los países que no son autosuficientes en la producción de alimentos, reducir sus pérdidas y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, sobre todo de la población más vulnerable.
- 4.1.18 El representante observador de Haití informa que, en conversaciones que sostuvo con el director de la FAO y con el representante de esta organización en Haití, abordó el tema de la membresía de la FAO y del IICA, ya que hay países que no son miembros de ambas organizaciones. En su opinión este es un punto que se debe analizar con detalle.
- 4.1.19 La representante de Costa Rica menciona algunos puntos con respecto al proyecto de resolución que el Instituto había enviado a los países para comentarios, los cuales podrían contribuir a sustentar la propuesta del nuevo proyecto de resolución relativo al memorándum de entendimiento: a) el acuerdo entre el IICA y la FAO debe concretarse de forma gradual y los directores generales de ambas instituciones deben elaborar sendos planes de fortalecimiento, con base en los cuales se debe acordar una agenda común; b) se debe integrar un grupo de trabajo conjunto avalado por los países miembros de ambas organizaciones, el cual deberá elaborar una “hoja de ruta”; c) se requiere fomentar la economía de recursos, pero a la vez generar acciones de cooperación técnica de impacto; y d) Costa Rica mantendría su posición de albergar la Sede Central del Instituto.
- 4.1.20 El director general agradece los comentarios y señala que el memorándum de entendimiento se enviará a los miembros de este Comité Ejecutivo, para que conozcan su contenido. Subraya que, de acuerdo con una de las atribuciones

que le ha brindado la JIA, suscribirá el memorándum con la FAO el jueves 26 de octubre en presencia de los miembros de esa junta, el cual facilitará el fortalecimiento de las relaciones entre ambas instituciones. Agrega que el proyecto de resolución inicial sobre una alianza estratégica IICA/FAO, establecida con base en el modelo OMS/OPS, será retirado y que un nuevo proyecto de resolución, enfocado en la suscripción de un memorándum de entendimiento dirigido a fortalecer las acciones conjuntas de ambas instituciones en el ámbito hemisférico, se presentará a consideración de la JIA.

- 4.1.21 El secretario técnico detalla el procedimiento que se debe seguir para elaborar el nuevo proyecto de resolución: a) el presidente retirará el proyecto de resolución original n.º 15; b) se redactará un nuevo proyecto de resolución, que será compartido con los miembros de este Comité Ejecutivo; y c) si no hay objeción al proyecto de resolución, este será presentado a la JIA el jueves 26 de octubre.
- 4.1.22 El representante de Nicaragua desea conocer el nuevo proyecto de resolución, en el cual, según lo tratado en esta reunión, ya no se debe hacer referencia al modelo OMS/OPS, sino al fortalecimiento de las relaciones entre el IICA y la FAO mediante el memorándum de entendimiento.
- 4.1.23 El director general aclara que en el nuevo proyecto de resolución se eliminará la referencia al modelo OMS/OPS y su contenido girará en torno al memorándum de entendimiento.
- 4.1.24 La representante observadora de Chile consulta sobre el plazo en que el nuevo proyecto de resolución le será entregado.
- 4.1.25 El secretario técnico explica que el proyecto de resolución debe ser redactado en los cuatro idiomas oficiales del Instituto (español, inglés, francés y portugués), lo que impide entregarlo en el transcurso del día. Agrega que el proyecto de resolución será sometido a la aprobación de la JIA, por lo que los Estados Miembros podrán realizar oportunamente las enmiendas que consideren necesarias.
- 4.1.26 El representante de los Estados Unidos de América consulta si existe algún procedimiento por escrito que señale la responsabilidad del Comité Ejecutivo de aprobar el nuevo proyecto de resolución, por lo que este deberá reunirse nuevamente.

4.1.27 El presidente aclara que el proyecto de resolución n.º 15 fue retirado, por lo que no se debe realizar otra reunión del Comité Ejecutivo, y que el nuevo proyecto de resolución será presentado a la aprobación de la JIA.

5.1 Clausura

5.1.1 La Primera Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de 2017 concluye a las 11:55 horas del 24 de octubre de 2017.

## **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME**



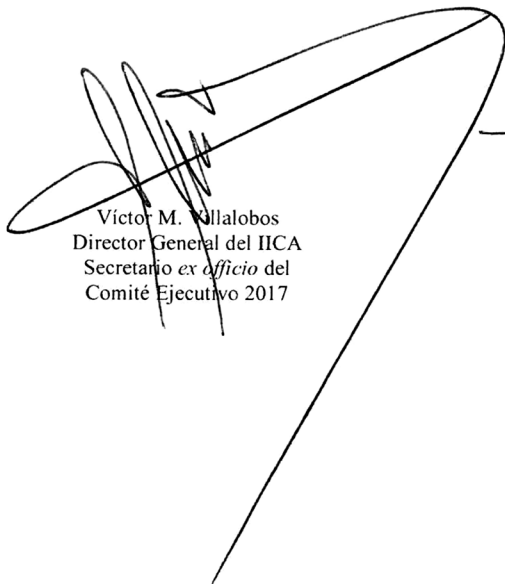
## SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de su Primera Reunión Extraordinaria a las 12:00 horas del día 24 de octubre del año dos mil diecisiete, en San José, Costa Rica.


Este informe, al que se le incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura, será editado por la Secretaría Técnica de la reunión. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, textos que tendrán igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales del informe en los archivos del Instituto, publicará la versión final en el sitio web del IICA y la enviará a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San José, Costa Rica.



Victor M. Villalobos  
Director General del IICA  
Secretario *ex officio* del  
Comité Ejecutivo 2017



Bryce Quick  
Administrador Asociado /  
Director de Operaciones  
Departamento de Agricultura  
de los Estados Unidos  
Servicio Exterior de Agricultura  
Presidente del Comité Ejecutivo 2017





# **ANEXOS**



## ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1. Programa provisional de trabajo</b>  | IICA/CE/Doc. 676 (17) |
| <b>2. Adaptación del modelo de cooperación OMS/OPS a la relación IICA/FAO</b>  |                       |
| 2.1. Informe sobre la resolución n.º 615 del Comité Ejecutivo, “Adaptación del modelo de cooperación OMS/OPS a la relación IICA/FAO”   | IICA/CE/Doc. 667 (17) |
| 2.2. Proyecto de resolución n.º 15, “Alianza estratégica IICA/FAO establecida con base en el modelo OMS/OPS para el fortalecimiento estructural y financiero de la cooperación multinacional que brinda el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)” | Sin número            |



## ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

### ESTADOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017

#### Antigua y Barbuda

Arthur M. Nibbs (*titular*)

Minister of Agriculture, Lands,  
Fisheries and Barbuda Affairs  
Ministry of Agriculture, Lands,  
Fisheries and Barbuda Affairs  
Tel.: (268) 562 4679  
arthur.nibbs@ab.gov.ag  
nibbs.arthur@gmail.com

Colin O'Keiffe (*alterno*)

Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Lands,  
Fisheries and Barbuda Affairs  
Tel.: (268) 461 1213  
colin.okeiffe@ab.gov.ag

Julius A. Ross (*asesor*)

Technical Consultant  
Ministry of Agriculture, Lands,  
Fisheries and Barbuda Affairs  
Tel.: (268) 764 9696  
ross1750@yahoo.com

#### Argentina

María Nieves Pascuzzi (*titular*)  
Coordinadora General

Ministerio de Agroindustria  
Tel.: (549 11) 4349 2536  
npascuzzi@magyp.gov.ar

Manuel Otero (*alterno*)

Consultor  
Ministerio de Agroindustria  
Tel.: (549 11) 2312 7330  
moteroj@hotmail.com

Jorge Werthein (*asesor*)

Consultor  
Tel.: (5521) 9 9635 1100  
jorge.werthein@gmail.com

Mariano Caucino (*asesor*)

Embajador  
Embajada de la República Argentina  
en Costa Rica  
Tel.: (506) 2234 6520  
erica@mrecic.gov.ar

#### Colombia

Jesús Ignacio García Valencia (*titular*)

Embajador  
Embajada de Colombia en Costa Rica  
Tel.: (506) 2283 6818  
ecostarica@cancilleria.gov.co

Alberto Bula Bohórquez (*alterno*)

Consejero  
Embajada de Colombia en Costa Rica

Tel.: (506) 2283 6818  
alberto.bula@cancilleria.gov.co

### **Costa Rica**

Ana Isabel Gómez De Miguel (*titular*)  
Directora  
Secretaría Ejecutiva de Planificación  
Sectorial Agropecuaria (SEPSA)  
Tel.: (506) 2220 4346  
agomez@mag.go.cr

Ingrid Badilla Fallas (*alterna*)  
Profesional de Cooperación Técnica  
Secretaría Ejecutiva de Planificación  
Sectorial Agropecuaria (SEPSA)  
Tel.: (506) 2231 2344  
ibadilla@mag.go.cr

### **Ecuador**

Denisse Sánchez (*titular*)  
Analista de Cooperación Internacional  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuacultura y Pesca  
Tel.: (593 9) 8245 7377  
dsanchezt@mag.gob.ec

### **Estados Unidos de América**

Bryce Quick (*titular*)  
Associate Administrator and  
Chief Operating Officer / GSM  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Tel.: (202) 720 2706  
Bryce.quick@fas.usda.gov

Wendell Dennis (*alterno*)  
Deputy Director  
Multilateral Affairs Division  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Tel.: (202) 720 1319  
wendell.dennis@fas.usda.gov

Meghan Tremarche (*asesora*)  
International Trade Specialist  
Multilateral Affairs Division  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Tel.: (202) 690 5715  
meghan.tremarche@fas.usda.gov

Anita Katial (*asesora*)  
Counselor  
Foreign Agricultural Service  
United States Embassy in Costa Rica  
Tel.: (506) 2519 2333 / 7010 4541  
Anita.Katial@fas.usda.gov

Julie Morin (*asesora*)  
Attaché  
Foreign Agricultural Service  
United States Embassy in San Jose  
Tel.: (506) 2519 2000  
Julie.Morin@fas.usda.gov

### **México**

Melquiades Morales Flores (*titular*)  
Embajador  
Embajada de México en Costa Rica  
Tel.: (506) 2257 0633

mision@embamexico.or.cr  
embcrlica@sre.gob.mx

Víctor Manuel Sánchez Colín (*alternó*)  
Jefe de Cancillería  
Embajada de México en Costa Rica  
Tel.: (506) 2257 0633  
mision@embamexico.or.cr  
embcrlica@sre.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad (*asesora*)  
Directora de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y  
Alimentación (SAGARPA)  
Tel.: (52 555) 3871 1058  
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

### Nicaragua

Iván Lara Palacios (*titular*)  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
para Asuntos Jurídicos y Asesor del  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Tel.: (505) 2244 8000  
ilarap@gmail.com

Harold Fernando Rivas Reyes (*alternó*)  
Embajador  
Embajada de Nicaragua en Costa Rica  
Tel.: (506) 2222 7896  
embajada.costarica@cancilleria.gob.ni

Duilio José Hernández Avilés (*alternó*)  
Ministro Consejero  
Embajada de Nicaragua en Costa Rica

Tel.: (506) 2233 8001  
embajada.costarica@cancilleria.gob.ni

Rosalina Matus (*alternó*)  
Encargada de Prensa  
Embajada de Nicaragua en Costa Rica  
Tel.: (506) 2233 8001  
embajada.costarica@cancilleria.gob.ni

### Panamá

Esteban Girón (*titular*)  
Viceministro  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Tel.: (507) 507 0612 / 507 0611  
egiron@mida.gob.pa  
emartinez@mida.gob.pa

### Paraguay

Liliana Miranda (*titular*)  
Directora General de Planificación  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: (595) 2149 3927  
liliana.miranda@mag.gov.py

### Santa Lucía

Ezechiele Joseph (*titular*)  
Minister for Agriculture, Fisheries,  
Physical Planning, Natural Resources  
and Co-operatives  
Ministry for Agriculture, Fisheries,  
Physical Planning, Natural Resources  
and Co-operatives  
Tel.: (758) 453 1262 / 730 9775  
minister.agriculture@govt.lc

## **ESTADOS NO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2017**

### **Brasil**

Rogério Pereira da Silva (*titular*)  
Departamento de Negociações  
Não tarifárias (DNNT)  
Secretaria de Relações Internacionais  
do Agronegócio  
Ministério da Agricultura, Pecuária  
e Abastecimento  
Tel.: (55 61) 3218 3475  
rogerio.silva@agricultura.gov.br

### **Canadá**

Daryl Nearing (*titular*)  
Deputy Director  
Multilateral Relations  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 1523  
daryl.nearing@agr.gc.ca

### **Chile**

Claudia Carbonell Piccardo (*titular*)  
Directora Nacional  
Oficina de Estudios y Políticas  
Agrarias (ODEPA)  
Tel.: (562) 2 2397 3007  
ccarbonell@odepa.gob.cl

Alex Barril García (*alterno*)  
Asesor del Ministro de Agricultura  
en Asuntos Internacionales

Ministerio de Agricultura  
Tel.: (562) 2397 3090 / (569) 7783 0200  
abarril@odepa.gob.cl  
adbarrilg@gmail.com

### **Haití**

Carmel André Beliard (*titular*)  
Ministre de l'Agriculture, des Ressources  
Naturelles et du Développement Rural  
Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
Naturelles et du Développement Rural  
Tel.: (509) 4911 7077  
carmelandre88@gmail.com

### **República Dominicana**

Ángel Estévez Bourdierd (*titular*)  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Tel.: (809) 547 3888, ext. 3032  
cooperacion.agricultura@gmail.com  
despacho.agricultura@gmail.com

Laura Virginia Naut Quiñones (*alterna*)  
Directora  
Departamento de Cooperación Internacional  
Ministerio de Agricultura  
Tel.: (809) 547 3888  
cooperacion.agricultura@gmail.com



**FUNCIONARIOS DEL IICA**

Víctor M. Villalobos	Director general
Lloyd Day	Subdirector general
Jose Alfredo Alpízar	Jefe de la Unidad de Comunicación Social
Evangelina Beltrán	Coordinadora del Despacho del Director General
Salvador Fernández	Director de Cooperación Técnica
Héctor Iturbe	Secretario técnico de los Órganos de Gobierno
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Gestión Financiera
Teresa Maldonado	Directora de la División de Programación, Presupuestación y Control
Diego Montenegro	Director de Gestión e Integración Regional
Carlos O'Farrill	Secretario de Servicios Corporativos
Doreen Preston	Coordinadora de la Unidad de Idiomas
Patricia Ross	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales y Órganos de Gobierno



### **ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN**

#### **Secretaría de la reunión**

Secretario *ex officio* y director general del IICA Víctor M. Villalobos

Secretaría técnica Evangelina Beltrán  
Héctor Iturbe  
Katia Núñez

Organización logística Patricia Ross

Asesoría legal William Berenson

#### **Difusión y prensa**

José Alfredo Alpízar  
Rafael Cartín  
Andrea Morales  
Isaac Zúñiga

#### **Diplomacia y protocolo**

Michel Chartier

#### **Atención a participantes**

Inscripción y secretaría Fanny Carreño

Atención en hotel Sonia González  
Kembly Phillips

Atención en aeropuerto Ronald Hidalgo  
Randy Alexander  
Gerardo Chaves  
María Hernández  
Eva López  
Marlon Rodríguez

Atención en sala		Marlen Montoya Eduardo Lovell Lorena Mata
<b>Documentos e informe</b>		
Clasificación y distribución		Laura Gutiérrez Silvia Gutiérrez
Redacción de actas		Manuel Jiménez Ronald Aragón Nathalia Coto Patricia Matamoros Julio Mora Ana Lucía Obregón Viviana Palmieri Ericka Soto
Edición		Máximo Araya
<b>Coordinación de interpretación y traducción</b>		
Interpretación simultánea		Doreen Preston
	Español	Luis Delgadillo Thais Pardo
	Inglés	Elizabeth Lewis Sharona Wolkowicz
Traducción		
	Español	Olga Vargas
	Inglés	Laura Moya
<b>Control y seguimiento de traducciones</b>		
		Leticia Quirós

Digitación	
Español	Máximo Araya Olga Vargas
Inglés	Doreen Preston Laura Moya Andrés Vargas
<b>Audio y grabación digital</b>	David Álvarez Minor Carvajal Dennis Martínez
<b>Servicios informáticos</b>	Andrés Chaves Ricardo Montero Luis Diego Wattson
<b>Servicios de apoyo</b>	
Coordinación	Laura Mora Rebeca Martínez Ronald Meneses Alice Montero
Aseo y limpieza	Lidieth Quesada
Montaje y mantenimiento	Minor Carvajal Eduardo Castillo Rafael Flores
Proveeduría	German Arroyo Francisco Brenes Eva López
Salud	Annia Madelin Wong Yeimy Rodríguez
Transporte	Javier Barboza Carlos Umaña Harold Zumbado



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,  
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica  
Tel.: (+506) 2216-0222 / Fax: (+506) 2216-0233  
Dirección electrónica: [iicahq@iica.int](mailto:iicahq@iica.int) / Sitio web: [www.iica.int](http://www.iica.int)